

CONSTANCIA SECRETARIAL:

El término de publicación del emplazamiento en el Registro Nacional de emplazados corrió durante los días: 24,25,26,27,30,31 de marzo 1,2,3,13,14,15,16,17,20 de abril de 2020.

Paso al despacho para lo pertinente. Hoy 27 de abril de 2020

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

Secretaria

Inter 1167

Exp No. 2019-0466

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia

Armenia Q., Agosto veintisiete (27) de dos mil veinte (2020).

Acercadas las publicaciones de ley, transcurrido el término en el Registro Nacional de emplazados a los acreedores interesados en hacer parte de éste juicio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 501 del Código General del Proceso, se dispone señalar para llevar a cabo la diligencia de inventario y avalúos, el **día veintidós (22) del mes de octubre de dos mil veinte (2020) a las nueve de la mañana**, fecha más próxima disponible en la agenda del despacho.

NOTIFÍQUESE

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ

Firmado Por:

CARMENZA HERRERA CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 FAMILIA DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c9a9b0dafae24304abb330d8eb1c97d75af14e9480ad0ac42c2e583864bf4e38

Documento generado en 26/08/2020 08:38:45 p.m.